

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AVANT
EVENTOS Y NEGOCIOS CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito a las 11 días del mes de abril del año 2014 a las 10h30 en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. Colón y Av seis de diciembre en el edificio Antares PH, se reúnen los siguientes accionistas:

- 1.-Sra Zoraya Alexandra Rodriguez León de 196 acciones USD 196 y con derecho a 196 votos.
- 2.-Sr. Marco Tulio Rodriguez León de 196 acciones USD 196 y con derecho a 196 votos.
- 3.-Sr. Enrique Alfredo Rodriguez Zamora de 8 acciones USD 8 y con derecho a 8 votos.

Actúa como presidente, el señor Marco Rodriguez León y como secretaria Zoraya Rodriguez León.

ACTA JUNTA.jpg
Tipo: Archivo JPG
Tamaño: 903 KB
Dimension: 2461 x 2309
píxeles

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la codificación de la Ley de Compañías para tratar y resolver los puntos del orden del día:

- 1.-Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.-Conocer y aprobar el informe del gerente general.
- 3.-Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2012.

PRIMERO.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Se da lectura al acta anterior y se aprueba la misma, con la información por parte de la Gerencia General que se ha cumplido con el objetivo planificado.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe del gerente general.

El presidente pone a consideración de los accionistas el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad

TERCERO.- Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2012.

El gerente general de la empresa somete a consideración del representante de los socios, con base a la Ley de Compañías, los estados financieros del ejercicio económico 2013.

Una vez revisados y analizados los estados financieros y al no existir observaciones, se aprueban y aceptan, y los mencionados documentos son adjuntados al Libro de expedientes de Actas de la Junta General de Accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola de forma unánime por los accionistas y sin modificaciones, y, declarándose concluida la sesión a las 12h30.



Zoraya Alexandra Rodríguez León
Accionista
Secretaria

ACTA JUNTA 2.jpg
Tipo: Archivo JPG
Tamaño: 564 KB
Dimensión: 2481 x 3509
píxeles



Marco Tulio Rodríguez León
Accionista
Presidente Ad-hoc



Enrique Alfredo Rodríguez Zamora
Accionista